

por Ramón Díaz

Una semana atrás citábamos a José L. Aranguren, que afirmaba que "la oposición al capitalismo tiene que ser, ante todo una oposición moral...". ¿Qué puede significar semejante proposición? Un juicio que afirmara la "superioridad ética del socialismo", ¿qué sentido tendría?

Se plantean algunas dificultades. En parte, debemos cuidarnos de no caer en una trampa filológica. El sufijo que remata por igual las palabras capitalismo y socialismo no debe hacernos pensar que uno y otro pertenecen a la misma clase de entes. La palabra socialismo sirve para denotar una variedad de sistemas, con ciertas características comunes, como ser la propiedad colectiva de los bienes dedicados a la producción, o la planificación central de la producción y la distribución, ideado o propuesto, o anunciado, por ciertas personas, o grupos. Así, por ejemplo, podemos hablar del socialismo de Proudhon, o de Owen, o de los fabianos, o de Fourier, o de Marx, o de los nacional socialistas. Un juicio ético sobre estas creaciones es fácilmente comprensible. El capitalismo, en cambio, pertenece a un género totalmente distinto de entidad. El capitalismo es un sistema que la realidad nos muestra, que no encontramos en libros, que no puede ser atribuido a ningún autor, que es fruto de la espontaneidad histórica de una sociedad, de una civilización. No es fácil saber qué puede significar tacharlo de inmoral. Inmoral ¿quién es o ha sido? Ciertamente no quien lo inventó, ni quien lo implantó en la realidad. Revoluciones capitalistas, no las ha habido, al menos, por ahora.

Antes de intentar adentrarnos en el tema de los juicios éticos sobre el capitalismo, detengámonos un instante a asegurarnos que nos entendemos, que todos estamos hablando de la misma cosa.

Yo voy a aventurar una descripción del capitalismo, en función de los rasgos que nos deja ver en los países donde puede aceptarse que incuestionablemente está vigente.

Entendemos, por ejemplo, que, sin discusión, el capitalismo rige en los EE. UU. Que en Inglaterra estaba vigente sin lugar a dudas en el siglo XVIII. El Japón, en cambio, difícilmente podría verse como país capitalista antes de la restauración Meiji. Venecia, Génova, Flandes y las ciudades hanseáticas eran capitalistas en la Edad Media. El feudalismo, por tanto, coexiste junto al capitalismo durante siglos, y en una gran variedad de lugares. No reconocemos al régimen como capitalista, en cambio, en la civilización grecorromana, en las civilizaciones precolombinas de América, ni en la egipcia, ni en la sumeria, ni en la de China, ni en la de la India anterior a la colonización británica. En general, no encontramos al capitalismo fuera del ámbito de la civilización occidental, excepto, en algunos casos, por implantación.

¿Qué nos hace reconocer al capitalismo en ciertos tiempos y lugares, y en ciertos otros no? Un rasgo distintivo fundamental nos parece ser el trabajo libre. La esclavitud y la servidumbre parecen haber sido algo así como una constante histórica en todas las civilizaciones, antes del advenimiento del capitalismo. Por otro lado, la evolución occidental aparte, ningún sistema económico que recurriese al trabajo esclavo o servil evolucionó en el sentido de sustituirlo por mano de obra libre.

Tomemos, por ejemplo, el mundo clásico, o grecorromano. Su desarrollo intelectual y moral es notable. En su seno, luego de recibido el aporte fecundante de la civilización siríaca, se establece la religión que más tarde sería la religión universal de Occidente. Sin embargo, la institución de la esclavitud nunca es puesta seriamente en tela de juicio. La civilización grecorromana entra en el crisol de la edad oscura con esclavitud, y sale, transmutada en otra civilización, que llamamos occidental, sin ella. Sale, sí, con trabajo servil, pero el trabajo servil, de aquellos que están adscritos por un estatuto, de por vida, a una cierta función social, fue, en Occidente, una institución transitoria, evanescente; no como había sido en China, o en la India, en las civilizaciones indígenas de

Moral y economía

El sistema de Occidente

América, instituciones totalmente estables.

Occidente ofrece por primera vez en la historia el espectáculo de un sistema económico que funciona exclusivamente con trabajo libre, con relaciones entre empleadores y empleados de naturaleza contractual.

La ironía de la situación consiste en que los críticos del capitalismo imputan a los teóricos del sistema enseñar que el trabajo humano es una mercancía. Acontece que en todo otro tiempo y lugar eran los trabajadores mismos una mercancía, como los esclavos, o parte de una mercancía, como los siervos de la gleba, que se transmitían con los fundos. Los trabajadores son dueños de sí mismos por primera vez en Occidente capitalista, y por eso pueden vender su energía y su tiempo, como se venden las mercancías. El que eso se señale como un demérito del sistema tiene gracia.

La segunda característica del capitalismo, entre todos los sistemas económicos, es su dinamismo, su potencialidad para el desarrollo, a la que todavía no se le discernen límites.

Según Toynbee, la característica de las civilizaciones, que las distingue de las sociedades primitivas, es precisamente su dinamismo. Sin embargo, todas las civilizaciones, antes de la Occidental, tropiezan en su crecimiento contra un techo tecnológico. Ninguna llega a utilizar otras formas de energía que la animal, la hidráulica y la eólica. La máquina de vapor y los motores de explosión surgen en Occidente. Y no digamos nada de la energía nuclear.

¿Por qué? ¿Cuál es la razón de ese dinamismo singular? ¿Qué puede explicar que los egipcios, que descubrieron la trigonometría en los albores de la historia, nunca hayan usado su potencialidad de crear en materia científica más que para construir las pirámides, esos paradigmas de la obra pública, tan asombrosas por su alto costo como por su falta de atractivo estético, para no hablar de su absoluta inutilidad? ¿Cómo entender que los griegos que, si bien importaron originariamente sus matemáticas de Egipto, llegaron a ser maestros en ellas, nunca se las ingeniaran para extraerles ninguna utilidad práctica, más allá de la comprensión del principio de las máquinas simples? Lancelot Hogben ha señalado que el álgebra y la geometría alejandrina no ceden en complejidad a nada de lo hecho en Occidente. Sin embargo, Diofanto y sus colegas pasaron junto al cálculo infinitesimal sin detenerse, y sin sospechar que allí reposaba el secreto del dominio de la materia.

¿Qué llevó a los matemáticos y científicos de Occidente en los siglos XVI y XVII a aventurarse por las rutas ignotas que, en su vertiente práctica, llevarían a la domesticación del vapor, de los hidrocarburos, y por fin del núcleo atómico?

Adam Smith, escribiendo desde los albores de la revolución tecnológica, afirmó la conexión entre estas dos características que le hemos señalado al sistema. Sos-tuvo que —tal es la naturaleza humana— el trabajo esclavo es por lo general preferido por los que desempeñan el papel de empleadores, lo que puede explicar su difusión por todo el ámbito de las civilizaciones 2. Pero la penitencia está insita en el pecado. El trabajo esclavo no es creativo. El esclavo no tiene incentivos para innovar. Por otra parte, su amo está inclinado a interpretar toda sugestión del esclavo para reorganizar el sistema de producción como un subterfugio para rehuir el esfuerzo.³

Desde esta perspectiva, vemos a los científicos occidentales encaminarse hacia los descubrimientos que poseían significación práctica —como ni lo hicieron los de las otras civilizaciones, incluso los griegos, que estaban perfectamente equipados intelectual-mente para ello— porque había una categoría de agentes, los empleadores de trabajo libre, que se hallaban ansiosos de innovar los métodos de producción, y contaban con una mano de obra culturalmente abierta a aceptar inno-

vaciones, e incluso a ser ellos mismos el origen de los cambios. Hubo oferta de ciencia y tecnología, en una palabra, porque antes hubo demanda. Probablemente, el trabajo libre ayudó también al desarrollo económico y tecnológico del sistema económico occidental a través de la reducción de las exigencias de capital planeadas por cualquier nueva actividad empresarial. Con trabajo esclavo o servil, esas exigencias incluyen la adquisición de la fuerza laboral, lo mismo que la tierra, los edificios y los implementos. El trabajo libre, por contraste, permitió dos efectos distintos: uno, el que más capital se dedicara a la inversión en maquinarias fomentando el mercado para productos de tecnología, que los investigadores detectaron o al menos intuyeron; otro, facilitando el acceso de trabajadores a la función empresarial. La movilidad social fue sin duda una característica del sistema capitalista desde sus orígenes. Como es natural, numerosos empresarios surgieron, en el curso del desarrollo económico, de filas laborales. La posibilidad de contratar obreros,

en lugar de comprarlos, debe haber contribuido a facilitar la promoción de los elementos sociales más creativos a las posiciones de dirección.

Todo lo que digo sobre la relación entre estas dos facetas del sistema pertenece obviamente al terreno de la conjetura. No ocurre lo mismo con el doble hecho de que el trabajo libre y la capacidad desusada de crecimiento distinguen nilidamente al sistema económico que surgió en medio de la civilización occidental.

Un tercer hecho que me interesa destacar es la estrecha correlación que la historia nos muestra, entre el capitalismo por una parte, y el estado de derecho y la democracia liberal por el otro.

Podría aducirse que esta característica no es realmente un rasgo del capitalismo. Esta objeción podría asumirse dos modalidades. Podría argumentarse, en primer término, que no es lícito caracterizar un sistema económico por cualidades que atañen al sistema jurídico y político. En segundo lugar, que la correlación es meramente aleatoria.

La primera observación sería fácilmente descartable. Si hay algo claro a propósito del desarrollo del capitalismo es su dependencia del entorno jurídico y político. Un sistema basado en el contrato —ya nos hemos referido al plano laboral, pero por supuesto también lo es en el plano de las relaciones interempresariales, incluyendo en éstas las relaciones de las empresas con el gobierno— nunca ha podido florecer donde no haya habido un sistema jurídico que tornara previsible el curso futuro de las relaciones contractuales, o donde las deficiencias del sistema judicial hicieran costosa, o aun aleatoria, la posibilidad práctica de un contratante de exigir las obligaciones del otro. Un sistema basado en la iniciativa individual, concertada a través del mercado, nunca ha podido desarrollarse donde el gobierno se haya entrometido un día sí y el otro también en las relaciones individuales, tornandole imposible la previsión, la planificación, y el cálculo. Un sistema basado en la propiedad privada nunca ha podido madurar allí donde la propiedad haya permanecido insegura, tanto por la acción incontrolada de los delincuentes como por la legislación frenética de los parlamentarios. ¿A qué si no se debe la azorante involución económica de los países del Río de la Plata, que dejaron de ser capitalistas en el siglo XX?

El capitalismo debe definirse, pues, como es obvio, también en función de las instituciones que constituyen su prerrequisito.

Naturalmente, no incluimos a la democracia con todos sus atributos dentro de esas instituciones que operan como condición para el capitalismo. No puedo discernir ninguna relación, por ejemplo, entre el capitalismo y la concurrencia regular de los ciudadanos a las urnas. Ocurre, sencillamente, que la concurrencia a las urnas se correlaciona políticamente con el sistema jurídico y judicial, y —en menor grado— con el estilo de gobierno que posibilita el desarrollo capitalista.

La respuesta a la primera objeción en muy grande medida responde también a la segunda, la objeción basada en la posible aleatoriedad de la relación capitalismo-estado de derecho. Me interesa, sin embargo, formular algunas consideraciones adicionales.

La humanidad ha producido hasta ahora dos grandes sistemas jurídicos: el *jus romano* y com-

(pasa a pág. 38)

El futuro que viene, ya está aquí... con CITIBANK, "LA BANCA ELECTRONICA"

El éxito depende de la velocidad de información. Nuestro sistema está integrado a una de las más grandes redes internacionales de comunicaciones para que Ud. al instante pueda conectarse con el mundo de los negocios.

"Viaje al futuro con la Banca Electrónica del Citibank".

CITIBANK

CONFIANZA MUNDIAL
A SU DISPOSICION

• CASA CENTRAL: Centio esq. Misiones.

• Agencias:

• CENTRO: Av. 18 de Julio esq. Paraguay.

• UNIVERSIDAD: Av. 18 de Julio esq. T. Narvaiz.

• POCITOS: Av. Brasil 2570 casi Brito del Pico.

• UNION: Av. 8 de Octubre esq. C. Miró.

• CARRASCO: Av. Arocena 1594 casi G. Otero.

• EL GAUCHO: Av. 18 de Julio 1476.

El sistema de... (viene de pág. 3)

mon law inglés. ¿No sería imperdonable superficialidad intentar una explicación del surgimiento del capitalismo que dejara fuera estos antecedentes jurídicos? El sistema económico que así llamamos se desarrolló en Europa primeramente, a partir del siglo XII, en las ciudades libres de Flandes e Italia septentrional. Para ello debió crear un derecho distinto del feudal cuya vigencia circundaba los **enclaves**. En que la economía de mercados pugnaba por surgir; el derecho mercantil, cuyo origen histórico-económico explica la dicotomía actual del derecho privado. Para esa tarea creadora, la herencia romana fue invaluable. En el siglo XVII y XVIII, el centro de gravedad del desarrollo económico (y científico) se desplaza hacia Inglaterra, precisamente donde Occidente realiza su aporte original al desarrollo jurídico.

Digo, en síntesis, que el emparentamiento de Occidente con la civilización grecorromana desempeñó, junto con la predisposición a la creación jurídica espontánea de la nación inglesa — muy semejante por otra parte a la romana — aportaron a nuestra civilización un suelo legal singularísimo, en cuya específica fertilidad la planta no menos singular de una economía libre pudo germinar.

En un plano más profundo podemos apreciar que el emparentamiento de Occidente con la cultura hebrea le aportó una concepción del hombre y de la vida en que el valor de la persona humana, en tanto que individuo, asume un papel fundamental.

Es preciso notar hasta qué punto ello no ocurre en otras corrientes religiosas de gran espiritualidad, como el hinduismo o el budismo. La concepción hebrea de la relación del Creador con sus creaturas a través de una alianza, que ellas son libres de cumplir o no, posee notables implicaciones para la valoración de la vida individual, y de las virtudes de la lealtad y el respeto de la palabra comprometida.

Se me antoja que el desarrollo singular de una economía basada en la espontaneidad de los individuos, movidos por incentivos que les conciernen personalmente, legalmente centrada en la institución del contrato, no puede estar desconectada de la base religiosa no menos singular de Occidente, que implica considerar la vida del individuo como un fin en sí misma, y que pone la rectitud personal ética a una gran altura de la jerarquía ética.

Por supuesto que no veo correlación entre todos los rasgos del cristianismo y el sistema económico de Occidente. Pero, ¿debería haberla? ¿Acaso creemos que la economía lo abarca todo, o subyace a todo? ¿Somos acaso marxistas?

Ningún sistema económico es en sí mismo un camino que lleve a la felicidad, o a la salvación. Entonces no cabe pronunciar la condena de uno en particular por no serlo.

La actitud racional consiste en comprender que la economía de mercados, o el capitalismo, es

una rara creación de nuestra civilización, en la cual entraron en juego algunas de las facetas más profundas y valiosas de nuestra cultura, y cuyo éxito en la dirección del dominio del hombre sobre el universo *materiel* carece de todo paralelo. Querer destruirlo me parece altamente objetable desde el punto de vista moral. Me parece un pecado flagrante contra la inteligencia. Querer comprenderlo, y esforzarse por mejorarlo en función de esa comprensión, éstos me parecen los preceptos que al respecto nos dicta la ética.

En el próximo número pondré fin a esta serie proponiendo algunas conclusiones.

Notas

1. El marxismo como moral, 1968.
2. Riqueza de las Naciones, VI, L3, C2.
3. Op. cit., V2 L4 C9.

Denuncian detención

El diputado del Frente Amplio Gilberto Ríos denunció la detención de un dirigente sindical en Artigas por parte del Servicio de Inteligencia del Ejército.

Ríos, que calificó de "secuestro" el episodio, dio estado parlamentario a la denuncia en la sesión del martes de la Cámara de Representantes.

Informó que un dirigente de los trabajadores rurales de apellido Romero fue detenido y sometido a "un interrogatorio político y a amenazas reiteradas por parte del personal de la División S-2 del Servicio de Inteligencia del Ejército".

Ríos señaló que requerirá del Ministerio de Defensa los informes correspondientes.

27 de...

- b) El Procurador del Pueblo;
- c) La acción de amparo.

● Reformas para las transformaciones estructurales

Relevar del texto constitucional el obstáculo que significa para los planes y programas de de-